

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART.

JURIDICO

DEPT. T.R.

v REGISTRO

CONTABIL

C. CENTRAL

SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEPTO.

C.P.y BIENES NAC.

DEPART. **AUDITORIA**

DEPART. V.O.P.U.y -T.

SUB, DEPTO. MUNICIP.

REF. POR IMPLITAC. ANOT. POR IMPUTAC.

DEDUC, DTO.

REFRENDACION

2 7 MAY 2014

Oficina de Parte 1 8 JUL. **201**4 **COTALMENTE** TRAMITADO MINISTERIO DE HACIENDA

DIARIO OFICIAL PURHICACION DE CAPRO DE MINE TERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

GOBIERNO INTERIOR.-Provincial Titular en Talca Nombra GOBERNADOR

DECRETO № 716

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Talca.

DECRETO

- NOMBRASE a contar del 11 de Marzo de 2014, como GOBERNADOR Provincial Titular de Talca grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don OSCAR ANTONIO VEGA GUTIERREZ (9.590.915-9) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 2.- El Gobernador, percibirá Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE y comuníquese.

() Aidello

MICHELLE BACHELET JERIA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

ÓDRIGO PÉÑAILILLO BRICEÑO M!ŃISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBL

o que transcribo a Ud., para su conocimiento

MAP/LCB/AAAH

DISTRIBUCION:

C.G.R.

Remuneraciones **GOBERNACIÓN de TALCA**

Interesado (a) Depto. RR.HH

Contralor General de la Republica

682 8847